

COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APÓSTOL
CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 61

El día 01 de abril de 2026, se reunieron en el Colegio Seminario a las 7:00 a.m. los integrantes del Consejo Superior, quienes fueron convocados con invitación escrita ocho días antes de la reunión. La reunión ordinaria se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

Agenda

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Elección de presidente y secretario de la reunión
4. Informe de gestión del Representante Legal del año 2025
5. Informe de gestión del Revisor Fiscal año 2025
6. Presentación y aprobación de estado financieros año 2025
7. El monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto o déficit
8. Autorización Representante Legal para el proceso de calificación para las entidades sin ánimo de lucro ESAL ante la DIAN
9. Varios

1. Oración

Monseñor Pedro Manuel Salamanca Mantilla preside la oración, da gracias a Dios por el proyecto educativo Colegio Seminario, confía al Señor a toda la comunidad educativa y pide al Señor sabiduría para seguir acompañando a la institución.

2. Verificación del Quórum

Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Superior: Monseñor Pedro Manuel Salamanca Mantilla, el Padre rector, Manuel Hernando Vega León, el Padre Julián Roncancio, ecónomo de la diócesis, el Padre Said Rodríguez, párroco de La Catedral, el Padre David Gaitán, rector del Seminario Mayor Santiago Apóstol, quien se excusa por tener compromisos pastorales. Una vez revisada la lista de integrantes se verifica que sí hay quórum. Al igual, asisten invitados al encuentro el señor Revisor Fiscal Álvaro Forero, la señora Contadora Lina Maigret Martínez Suárez y el director de Pastoral el señor Fabian Enrique Orjuela Sánchez.

3. Elección de presidente y secretario

Los integrantes del Consejo Superior nombran por unanimidad como presidente de la reunión a Monseñor Pedro Manuel Salamanca Mantilla y como secretario al señor Fabián Enrique Orjuela Sánchez.

4. Informe de gestión del Representante Legal del año 2025

Monseñor Pedro Manuel Salamanca da la palabra al Padre rector Manuel Hernando Vega León para que presente el informe de gestión; el Padre Manuel Vega presenta todo el informe año 2025. De este informe se destaca:

Referencia: Balance del año 2025, Proyecciones y Gestión de Recursos

Marco Inspiracional: Carta Apostólica “*Diseñar nuevos mapas de esperanza*” del Papa León XIV y el 60. ° Aniversario de la Declaración Conciliar *Gravissimum Educationis*

I. INTRODUCCIÓN: DISEÑAR NUEVOS MAPAS DE ESPERANZA PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN 2025

Estimados Miembros del Consejo Superior:

Al presentar el informe de gestión correspondiente al año 2025, nos encontramos en un momento de profunda renovación institucional, marcado por el reciente 60. ° aniversario de la Declaración conciliar *Gravissimum educationis*. Inspirados por la Carta Apostólica del Papa León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, nuestra institución no asume la educación como una actividad accesorio o puramente técnica, sino como el tejido mismo de nuestra misión evangelizadora, cultural y social. En un entorno educativo complejo, fragmentado e hiperdigitalizado, este informe rinde cuentas de cómo hemos navegado las incertidumbres transformándolas en oportunidades creativas para la transmisión del conocimiento y del sentido.

A la luz de este magisterio, los derroteros que han guiado nuestra gestión durante este año se articulan en cuatro ejes fundamentales, concebidos como una brújula pedagógica y administrativa para responder a los retos del siglo XXI:

1. Centralidad de la persona y humanismo integral frente al mercantilismo

Fieles a la antropología cristiana, hemos reafirmado que el estudiante no es un simple “perfil de competencias” ni se reduce a un algoritmo predictivo; es un rostro, una historia y una vocación. Frente a los enfoques mercantilistas que miden la educación solo por su utilidad práctica o funcional, nuestra gestión se ha centrado en una formación integral — espiritual, intelectual, afectiva, social y corporal— que vincula estrechamente el deseo, el corazón y el conocimiento. Hemos promovido una cultura del diálogo (*cor ad cor loquitur*) donde las preguntas no se silencian y la duda se acompaña con empatía.

2. Una “constelación educativa” corresponsable y en alianza

La educación es una obra coral en la que nadie educa solo. Durante 2025, hemos fortalecido el “*nosotros*” institucional, propiciando la convergencia sinérgica entre docentes, estudiantes, familias, personal administrativo y la sociedad civil. Esta dinámica de red o “constelación” nos ha permitido superar la inercia del “*siempre se ha hecho así*”, integrando nuestras diferencias metodológicas y carismáticas no como lastres, sino como

recursos fecundos para el crecimiento institucional. Asimismo, consolidamos nuestra alianza estratégica con las familias como primeros educadores, asumiendo una corresponsabilidad verificable y explícita.

3. Humanización del entorno digital e inteligencia artificial

Nuestra actitud ante las vertiginosas innovaciones tecnológicas y la inteligencia artificial no ha sido de hostilidad o tecnofobia, reconociendo que el progreso técnico forma parte del plan divino. No obstante, el derrotero estratégico de este año ha exigido un riguroso discernimiento ético y pastoral en el diseño didáctico y la gestión de datos, anteponiendo siempre la persona al algoritmo. Hemos trabajado para evitar un “*eficientismo*” sin alma y una estandarización que empobrezca las relaciones humanas, garantizando que la tecnología sea un vehículo para potenciar la imaginación, la justicia y el descubrimiento.

4. Responsabilidad ecológica, justicia social y la paz desarmada

Atendiendo al llamado del Pacto Educativo Global y a las prioridades añadidas por el Santo Padre, nuestra planificación integró la justicia social con la justicia ambiental. A través de proyectos interdisciplinarios, hemos educado en la sobriedad, la defensa del bien común y la contemplación de la Creación como reflejo del modelo divino. Asimismo, nos hemos propuesto ser un laboratorio de “*paz desarmada y desarmante*”, desarmando las palabras agresivas en los debates institucionales y académicos para aprender el lenguaje de la misericordia, la reconciliación y la edificación de puentes.

A partir de estos cuatro horizontes, estructuramos pedagógica y administrativamente las realidades operativas de nuestra institución.

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA

Bajo la premisa de que los documentos institucionales no son normas estáticas sino expresiones vivas de nuestro mapa de esperanza, el primer semestre se caracterizó por la activación e implementación de las herramientas rectoras del Colegio Seminario:

Proyecto Educativo Institucional (PEI): Estructurado rigurosamente sobre las 5 gestiones educativas. Esta ordenación ha facilitado procesos de evaluación transparentes y planes de mejoramiento continuo que se alimentan semestralmente con la participación y el respaldo corresponsable de toda la comunidad educativa.

Consolidación del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes): Los ajustes aplicados han optimizado la delimitación de los cortes académicos, generando un ecosistema de alta exigencia donde los jóvenes asumen con seriedad el cultivo de su intelecto. Las evaluaciones sistemáticas se complementan con un innovador *Plan de Acompañamiento a Situaciones Particulares*. Este dispositivo de cuidado brinda soporte psicopedagógico, orientación, articulación docente y el cobijo espiritual de la Capellanía a los estudiantes que afrontan barreras de aprendizaje.

Evolución del Manual de Convivencia: Superando la visión puramente punitiva o legalista, el manual ha sido resignificado bajo la “*Cultura del Cuidado*” y la dignidad de la persona.

1. Desarrollo del talento humano y renovación docente

En plena sintonía con la búsqueda de la calidad evangélica y profesional, se ejecutó una reestructuración estratégica en el cuerpo docente. El impacto ha sido altamente positivo: contamos hoy con un equipo cohesionado, consciente de su vocación trascendente y plenamente identificado con el carisma de la institución. En este despertar pedagógico, se resalta:

El dinamismo de las áreas de **Tecnología e Idioma Inglés**.

La vinculación y el valioso aporte de la **Universidad Minuto de Dios** en el área de **Filosofía**, abriendo nuevas fronteras de pensamiento crítico e integral.

El fortalecimiento del área de **Matemáticas**, cuyas proyecciones definitivas se consolidarán al término del año escolar.

Este avance es fruto directo de una sinergia institucional donde las direcciones de **Talento Humano, Contabilidad, Pastoral y Horizonte Institucional** han configurado un entorno laboral óptimo. Hoy, el Colegio Seminario se posiciona como la institución que ofrece las mejores garantías, dignidad y organización laboral en Facatativá, una inversión justa que se traduce directamente en una formación de excelencia superior para nuestros estudiantes.

2. Gestión financiera, solidaridad y sostenibilidad

El departamento de contabilidad ha demostrado una alta madurez administrativa para gobernar un contexto económico complejo que afecta los presupuestos familiares. Valoramos hondamente el esfuerzo ético y profesional en la recuperación de cartera, soportado legalmente por el acompañamiento idóneo del Dr. Juan Carlos Villarraga.

Por su parte, la **Casa Gourmet** ha ratificado su doble valor: como servicio de alta calidad para la comunidad y como unidad generadora de excedentes. Estos recursos han permitido coadyuvar al sostenimiento del Seminario Mayor y apalancar las necesidades pedagógicas del colegio. En espíritu de gratuidad y comunión diocesana, el colegio apoya de manera irrestricta toda actividad de la Diócesis; en estos casos, la institución se limita a cobrar el costo neto operativo de los colaboradores, renunciando a cualquier margen de utilidad en favor de la misión eclesial.

3. La justicia restaurativa ante los desafíos de la convivencia

El primer semestre nos enfrentó al complejo desafío de gestionar situaciones de convivencia críticas que afectaron directamente a tres estudiantes y, de manera dolorosa, a dos señoritas y sus familias, quienes fueron víctimas de las faltas cometidas. Lejos de actuar desde un frío eficientísimo, abordamos la crisis como un laboratorio de “paz desarmada”.

Afrontar una tutela y derechos de petición bajo la guía de la orden judicial emanada por el Juzgado Segundo de Facatativá, se convirtió en una oportunidad providencial para robustecer nuestro ordenamiento interno. Este suceso nos impulsó a reformular el Manual de Convivencia, específicamente en:

La tipificación rigurosa de las faltas, incorporando las realidades disruptivas de la **Inteligencia Artificial** y las conductas asociadas a la **violencia de género**.

El blindaje del **debido proceso** como una garantía ineludible de justicia, equidad y dignidad humana.

III.GESTIÓN HACIA EL FUTURO: PROYECCIONES PARA EL AÑO 2026

Trazar nuevos mapas de esperanza nos exige rigor en la memoria e innovación en las estructuras. El segundo semestre se articulará sobre los siguientes horizontes de acción:

1. Sistemática documental y organización del archivo

Para asegurar la transparencia y el patrimonio histórico del colegio, se ha centralizado la información en un archivo sistemático, regulado y digitalizado. Este esfuerzo ha permitido la culminación del texto de las *Memorias Documentales 2024-2025* y el avance en la redacción del compendio correspondiente al periodo *2026-2027*. El plan contempla la regularización total de los Libros de Actas de los siguientes estamentos:

Consejo Ejecutivo y Consejo Académico.
Comité de Convivencia.
Consejo de Padres y Asociación de Padres de Familia.
Consejo Estudiantil y Consejo Directivo.

2. Evolución integral de manuales y procesos convivenciales

A raíz de las experiencias del primer semestre, la reformulación del capítulo de tipificación de faltas y debido proceso ha permeado la totalidad del **Manual de Convivencia**. El objetivo es que cada sección respire de forma unánime la “Cultura del Cuidado”. Paralelamente, se está adelantando la redacción del *Manual de Funciones y Procedimientos* de las instancias clave de gobierno y apoyo: Contabilidad, Consejo de Estudiantes, Padres de Familia, Consejo Académico, Comité de Convivencia y Consejo Directivo.

3. Programa de acompañamiento académico y modernización de la práctica pedagógica

Un pilar estratégico indiscutible será el fortalecimiento del **Proyecto de Acompañamiento Académico**, una propuesta insignia y diferenciadora de nuestro colegio. Con el fin de asegurar su éxito e impacto transformador, el Coordinador Académico asumirá de forma directa la dirección y ejecución de este programa.

Esta personalización pedagógica se sustenta en una decidida modernización de nuestras herramientas y espacios de aprendizaje durante el primer semestre:

La empresa EDUMEDIA: Implementación de un ecosistema digital avanzado para la optimización de los informes académicos, la automatización de pagos en cafetería y el control biométrico o digital en el registro de almuerzos.

Ambientes de Aprendizaje Vanguardistas: Puesta en marcha de dos modernos laboratorios de inglés y dos aulas especializadas dotadas de entornos virtuales interactivos en las cinco áreas fundamentales del conocimiento.

Sensibilidad Artística: Entrega de la nueva sala de música enriquecida con una dotación e inversión histórica en instrumentos musicales. Así como el apoyo a la sinfónica “Luis Gabriel Romero Franco”

Seguridad y Entorno: Culminación de las obras de cerramiento físico del plantel para garantizar un espacio seguro de cuidado mutuo. Poda a los árboles en conflicto con el tendido eléctrico.

4. Recuperación de la memoria histórica: El Claustro Antiguo

Como signo visible de una comunidad que une tradición y porvenir, se ha iniciado la habilitación y restauración del claustro histórico, la sección más antigua de nuestro colegio. Este espacio sagrado y patrimonial no solo acogerá las oficinas de la administración institucional, sino que se abrirá generosamente al servicio eclesial y social acogiendo la formación del **Diaconado Permanente** y la sede de la **Oficina para la Cultura del Cuidado y del Buen Trato** de la Diócesis.

IV.GESTIÓN DE RECURSOS E INVERSIONES

Entendiendo que los recursos financieros de la Iglesia y de las familias son bienes sagrados destinados a la edificación del Reino a través de la educación, la política de inversiones de este año se ha guiado por los principios de transparencia, optimización y alta rentabilidad social y pedagógica. El capital institucional se ha sembrado directamente en la dignificación de los espacios y la adquisición de herramientas de frontera para el desarrollo integral de los educandos.

A continuación, se detalla el balance de las inversiones y la distribución de recursos que sustentan el plan de modernización expuesto en este informe:

La contadora de la Institución, Lina Martínez, presentó el informe de las inversiones ejecutadas y la gestión de cartera, destacando las siguientes:

- **Fortalecimiento pedagógico:** adquisición de tableros interactivos para las aulas, así como la implementación del nuevo laboratorio de inglés, dotado con computadores, diademas y software especializado con Inteligencia Artificial (IA), herramientas que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Infraestructura y seguridad:** se realizó el encerramiento del sector posterior del colegio, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad para toda la comunidad educativa.
- **Fortalecimiento de la formación artística:** los recursos recaudados durante el Día de la Familia 2025 fueron destinados a la Banda Sinfónica institucional, mediante la adquisición de instrumentos musicales y la adecuación de la Sala de Música.
- **Mejoramiento de espacios administrativos:** con los excedentes financieros se adelantó la adecuación de algunas oficinas administrativas, optimizando los espacios de trabajo y atención.
- **Planeación financiera:** la Institución mantiene una inversión en un Certificado de Depósito a Término (CDT), como mecanismo de ahorro y respaldo financiero, cuyos recursos estarán disponibles a partir de enero de 2027.

- **Gestión de cartera:** En relación con la cartera institucional, se informó que se continúa aplicando un proceso gradual de recuperación de cartera, buscando en primera instancia acuerdos conciliatorios con las familias. Las acciones implementadas incluyen el envío de recordatorios y comunicaciones, seguimiento telefónico y citación con la contadora para analizar cada caso. Cuando no se logra una respuesta favorable, se programa una reunión con Rectoría, la Contadora y el asesor jurídico de la Institución, con el propósito de agotar las instancias de conciliación antes de iniciar el correspondiente proceso de cobro jurídico.

Conclusión y horizonte futuro

Diseñar nuevos mapas de esperanza exige de este Consejo Superior y de toda la comunidad educativa la valentía de no solo conservar, sino de relanzar nuestra propuesta pedagógica con calidad y gratuidad evangélica, asegurando la inclusión de los más vulnerables. Los resultados contenidos en este informe demuestran que, en medio de las tensiones del tiempo presente, nuestra institución ha buscado brillar como una estrella en el firmamento educativo, manteniendo en alto la palabra de la vida y el servicio incondicional a la verdad. Queda a su consideración este balance de gestión, que no es otra cosa que el testimonio de una comunidad que camina unida, haciendo de la esperanza nuestro método y nuestro más firme horizonte.

Una vez el Padre rector, Manuel Vega, presenta el informe, Monseñor agradece la gestión hecha por el Padre rector por el excelente manejo administrativo que se ha hecho, crece la institución y el manejo de los recursos es muy positivo. Monseñor indica que las hermanas del colegio Santa María de la Esperanza han vendido la institución a la comunidad de los agustinos, es un reto que se viene para poner al colegio con mayor proyección.

5. Informe de gestión del Revisor Fiscal año 2025

Monseñor Pedro Manuel pide al señor Revisor Fiscal, Álvaro Forero, quien hace su presentación, la cual se centra en lo siguiente:

El dictamen presentado y firmado por el Revisor Fiscal, Álvaro Forero, menciona lo siguiente:

“Señores

CONSEJO SUPERIOR

COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL

He examinado el estado de activos, pasivos y fondo social del COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en la composición del fondo patrimonial, que terminan en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración del Colegio; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones y documentos necesarios para cumplir mis funciones y efectuar mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las que incluyen procedimientos de interventoría de cuentas.

Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de los documentos y de las evidencias que soportan los montos de las transacciones y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y las estimaciones hechas por la administración del Colegio, así como la evaluación de la presentación de estados financieros en conjunto. Es importante mencionar que, respecto a las normas internacionales de información financiera, (NIIF), se reduce la aplicación de la normatividad mencionada, de acuerdo con la naturaleza del Colegio.

El Colegio dio cumplimiento a la normatividad legal:

- Da cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000, derechos de autor, utiliza software con su respectiva licencia.
- En cumplimiento a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, modificado con el Decreto 1670 de 2088, se certifica que el Colegio aportó al sistema de seguridad social en el 2025 sobre las bases de la nómina por empleados vinculados con contratos laborales,
- Como hechos relevantes se debe manifestar:
Para 2025 se presentaron cambios en los salarios para docentes, fruto de reestructuración de la planta para optimizar la calidad de la educación y recuperar alumnos; situación que se refleja en los gastos de personal.
Los arrendamientos contratados por UNIMINUTO le representaron un ingreso importante en el año
- Igualmente se debe mencionar; que se recibió calificación positiva de ESAL, por parte de la DIAN.

Con base en lo anteriormente descrito, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los registros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera del COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones que terminan en esa fecha; Sus registros se llevan de conformidad con las normas contables de aplicación en Colombia sobre bases uniformes, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior.

El Colegio cumple con las normas de control interno; la conservación y custodia de sus bienes, de sus documentos y correspondencia son adecuados.”

6. Presentación y aprobación de estado financieros año 2025

Monseñor Pedro Manuel, da la palabra a la señora Contadora Lina Maigret Martínez Suárez, quien presenta el informe financiero año 2025.

Del informe se destaca:

- Los excedentes del año 2025 fueron de **\$91.916.400.**, los resultados son excelentes.

- Gran parte del éxito de estos resultados es que de las actividades conexas que generan un buen ingreso.
- Se está realizando toda la gestión para poder bajar la cartera; es una tarea que se debe seguir realizando para evitar que aumente.
- La inversión del CDT es un punto favorable, ya que se tiene un ahorro considerable, por un valor de **\$200.000.000.**
- En el año 2025, el colegio volvió a obtener la calificación de la ESAL.

Una vez se presenta todo el informe, la señora contadora pregunta a los integrantes del Consejo Superior si aprueban los estados financieros año 2025, a lo cual por unanimidad responde sí.

Monseñor reitera su agradecimiento por el trabajo hecho por todo el equipo, se siente tranquilo por toda la gestión hecha.

7. El monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto o déficit

Como resultado final del ejercicio de las cuentas correspondientes al año 2025 se destaca que hubo un excedente por valor de **\$91.916.440**, para definir su destinación.

El consejo aprueba por unanimidad que el excedente sea destinado a la adecuación, mantenimiento y embellecimiento de los espacios educativos, pedagógicos y administrativos del Colegio Seminario San Juan Apóstol.

8. Autorización Representante Legal para el proceso de calificación para las entidades sin ánimo de lucro ESAL ante la DIAN

Se autoriza al padre Rector, Manuel Hernando Vega León, Representante Legal del Colegio Seminario San Juan Apóstol, con cedula de ciudadanía No. 3.199.645 de Facatativá, para que realice ante la DIAN el trámite de calificación como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

9. Varios

El Padre Said Rodríguez, párroco de la Catedral, felicitó al Padre Manuel Vega, rector de la institución, y a todo su equipo de trabajo por la gestión realizada durante el periodo. Asimismo, consultó si el colegio cuenta con alianzas o actividades que generen ingresos adicionales. En respuesta, se explicó que la institución percibe recursos por concepto de arrendamiento de sus instalaciones, los cuales se destinan a una cuenta de ahorros. De igual manera, se obtienen ingresos provenientes de eventos desarrollados por la Casa Gourmet,

recursos que se utilizan para atender las necesidades operativas y financieras del día a día de la institución.

Por su parte, el señor Álvaro Forero manifestó que, en los establecimientos educativos, los excedentes económicos suelen provenir de las actividades complementarias o conexas a la educación, dado que los ingresos por matrículas y pensiones están destinados principalmente a cubrir los costos de nómina y funcionamiento.

A continuación, el Padre Manuel Vega expresó que la situación de la cartera refleja la realidad económica que actualmente atraviesa el país. Señaló además que la experiencia compartida por Monseñor respecto al colegio adquirido por los sacerdotes agustinos invita a asumir nuevos retos y a seguir fortaleciendo el valor diferencial del Colegio Seminario San Juan Apóstol. En este sentido, consideró que los futuros excedentes deben orientarse a consolidar ese "plus" institucional mediante inversiones estratégicas que fortalezcan la propuesta educativa, idea que deberá seguir analizándose y desarrollándose.

Frente a esta reflexión, el Padre Said Rodríguez indicó que es importante iniciar desde ahora una estrategia de mercadeo que permita fortalecer el posicionamiento del colegio y ampliar su impacto en la comunidad de Facatativá.

Finalmente, el señor Álvaro Forero resaltó la trayectoria y fortaleza de los sacerdotes agustinos en el ámbito educativo, proponiendo consolidar alianzas con instituciones de educación superior que faciliten el acceso de los estudiantes egresados a programas universitarios. Consideró que esta estrategia podría convertirse en un importante valor agregado para la institución. El Padre Manuel Vega agradeció las reflexiones y aportes realizados en torno a la proyección del colegio, reiterando que el proyecto educativo es sólido y viable, por lo que se debe continuar impulsando su fortalecimiento y crecimiento.

Siendo las 8:45 a.m. se da por terminada la sesión.


MONSEÑOR PEDRO MANUEL SALAMANCA MANTILLA
Presidente


FABIÁN ENRIQUE ORJUELA SÁNCHEZ
Secretario